

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIA2 S.A, CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la parroquia Satélite La Puntilla, a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil dieciséis en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Urbanización el Cortijo, km 9 vía Samborondon siendo las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía ALIA2 S.A.:

1. Señor EGBERT JAKOB ANTON SPAANS, propietario de cinco mil (5000) acciones.
2. Señora GRISELDA DALILA CORTÉS CARRERA, propietaria de cinco mil (5000) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de conocer y resolver sobre el siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros y anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el periodo año 2015.

Preside la sesión el titular señor Egbert Jakob Anton Spaans y actúa como secretaria la Gerente General de la compañía la señora Griselda Dalila Cortés Carrera.

El Presidente dispone que se formule la lista de asistentes y el número de acciones que presentan constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la sesión. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar los informes presentados por la Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**SEGUNDO:** Aprobar los estados financieros y sus anexos, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIA2 S.A, CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

**TERCERO:** La junta resuelve distribuir las utilidades netas del ejercicio económico del año 2015 por el valor de USD\$5,046.84 (Cinco mil cuarenta y seis con 84/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) entre los accionistas, según lo establece a Ley en conformidad con el número de acciones que estos poseen.

Todos los documentos conocidos por esta Junta quedan archivados en la carpeta de expedientes correspondientes.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia de todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 12H00.



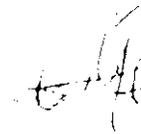
**EGBERT JAKOB ANTON SPAANS  
ACCIONISTA**



**GRISELDA DALILA CORTÉS CARRERA  
ACCIONISTA**



**EGBERT JAKOB ANTON SPAANS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**GRISELDA DALILA CORTÉS CARRERA  
SECRETARIA - GERENTE GENERAL**